



AVISO DE INVITACION PÚBLICA
UNIVERSIDAD DE CORDOBA
INVITACION PUBLICA No UC030-2026

La Universidad de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 14 de la Resolución N° 4189 del 29 de diciembre de 2017, se permite informar e invitar a los interesados en participar en la Invitación Pública No UC030-2026 que tiene por objeto “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES, INGENIERÍAS A NIVEL DE POSTGRADO PARA BRINDAR APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOPORTADO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INDUSTRIAS 4.0 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021000100455, presentara propuestas de acuerdo a la siguiente información:

- 1. OBJETO DE LA INVITACION PÚBLICA:** La Universidad de Córdoba coloca a disposición de los interesados los estudios previos para la selección del contratista encargado de ejecutar el contrato cuyo objeto es la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES, INGENIERÍAS O AFINES A NIVEL DE POSTGRADO PARA BRINDAR APOYO TECNICO A LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA TERRITORIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOPORTADO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INDUSTRIAS 4.0 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA” IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2021000100455
- 2. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de tres (03) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato que se suscriba.
- 3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la ejecución del contrato derivado de este proceso de selección, la UNIVERSIDAD DE CORDOBA estimó un presupuesto oficial por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) que serán pagados en tres (3) pagos mensuales vencidos por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/cte (\$4.000.000)” incluido IVA, todos los costos, gastos e impuestos directos e indirectos que se puedan generar para la suscripción, legalización y ejecución del contrato.
- 4. INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.** De conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003, se convoca a las veedurías ciudadanas, a las diferentes asociaciones estudiantiles, cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen por escrito las recomendaciones que consideren necesarias para buscar la eficiencia institucional.

5. EL CRONOGRAMA:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Estudios previos y publicación del aviso.	02 de marzo de 2026	Página Web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Recepción de propuestas y Acta de cierre de la invitación Pública.	04 de marzo de 2026 hasta las 08:30 a.m.	Oficina de Contratación Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería
Evaluación de las Propuestas	04 de marzo de 2026	Comité Evaluador
Publicación del informe de evaluación	05 de marzo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co



Observaciones al informe de evaluación preliminar	06 de marzo de 2026	División de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.
Respuesta a observaciones, publicación de informe definitivo y elaboración de Contrato	09 de marzo de 2026	Página web de la Universidad de Córdoba. www.unicordoba.edu.co
Suscripción del Contrato	Dentro de los cinco (5) días siguientes a la elaboración del contrato.	Jefe Oficina de Contratación de la Universidad: Cra.6 N° 77 – 305 Piso 3 Edificio Administrativo, Montería.

6. CRITERIO DE VERIFICACION Y PONDERACION DE LA PROPUESTA: Podrán ser consultados en los estudios previos, publicados en la página web <http://www.unicordoba.edu.co>

Dado en Montería al dos (02) de marzo de 2026.

Responsable,

ORIGINAL FIRMADO

DEIVIS ENRIQUE LUJAN RHENALS
Vicerrector de Investigación y Extensión.

Proyectó: Ileana Pastrana – Abogado Contratista.
Revisó: Josefina Eraso Carrascal – Jefe Oficina de Contratación.